W 102 417758

| Solicitud de l Datos del Cliente | | | | |
|--|---|---|--|--|
| ° carta | Nombre del Funcionario de Negocios | KARLA VELEZ | | Fecha 20/10/2023 |
| JC / DN | R. Social / Nombre | | | (dd (mm (0000) |
| 0545538033 | INVERSIONES BAIRO | N PERU SAC | | · |
| | or información puede contactarse con | | al | [] - |
| er banco requiere de may | or información pacac contactarse con | (nombre y apellido) | | cód.ciudad) (teléfono) |
| • | | | | |
| | | | (correo electrónico) | |
| strucción | | | | |
| | ito que tiene aprobada en mi/nuestro favor y/o uiente operación de crédito: | o al pagaré o contrato privado qu | e se anexa a la pres | sente solicitud, sírvanse proces |
| po de Operación Paga | ré Capital de Trabajo (PAG CAT) | Otros | | |
| ıra Pre y Post-Embarque i | ndicar el número de Carta de Crédito y / o Co | branza | | |
| oneda 🌘 Nuevos S | oles C Dólares Americanos C | Otra moneda | | ···· |
| onto En números | 90,000.00 En letras | Noventa mil con 00/100 | soles | |
| _ | oneda Nacional C Moneda Extranjera | № 192_2601437 | | |
| ., | | N° 192 _ 2601437 | | |
| • | oneda Nacional | N 192_2001437 | | |
| ota | 4.12 | | | |
| ondiciones | | | | |
| isa | | | | |
| 13.50 | % | | | |
| | , 70 | | | |
| orma de pago | . ″ | | | |
| orma de pago Cancelar al vencimient | · | Hasta el | | |
| Cancelar al vencimient | o en un plazo de Días o | (dd / mm / aaaa) | | |
| | o en un plazo de Días o | | días (Período de | e Gracia) |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 | o en un plazo de Días o | (dd / mm / aaaa) | días (Período de | e Gracia) |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 | o en un plazo de Días o Cuotas mensuales con prin | (dd / mm / aaaa) | días (Período de | e Gracia) |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 | o en un plazo de Días o cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: | (dd / mm / aaaa) | días (Período de | e Gracia) Mercaderia |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilior favor aduntar información | o en un plazo de Días o cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: | (dd / mm / aaaa) ner vencimiento a los 30 | | |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 formación General (Apilior favor aduntar información | o en un plazo de Días o cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: | (dd / mm / aaaa) ner vencimiento a los 30 | | |
| Amortizar en 12 Información General (Apilic Por favor aduntar informació | o en un plazo de Días o cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: | (dd / mm / aaaa) ner vencimiento a los 30 | | |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Información General (Apilica de la companion de la co | o en un plazo de Días o cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: | (dd / mm / aaaa) ner vencimiento a los 30 | | |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilior favor aduntar información | o en un plazo de Días o cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: | (dd / mm / aaaa) ner vencimiento a los 30 | | |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilior favor aduntar información | o en un plazo de Días o cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: | (dd / mm / aaaa) ner vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido | CIF US\$ | |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apillor favor aduntar información Proveedor | cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Feci | (dd / mm / aaaa) ner vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ | CIF US\$ | Mercaderia |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apillor favor aduntar información Proveedor Proveedor La concesión crediticia | cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) on de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Feci | (dd / mm / aaaa) ner vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ nento, estará regida por las cor | \$0.00 | Mercaderia an en el respectivo contrato de |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilior favor aduntar información Proveedor Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con concesión crediticia cr | cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) in de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Feci a que se solicita conforme al presente documen(nos) obligo(amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro(amos) haber leido y | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las cor y/o por las condiciones que cons y acepto(amos) en su integridad. | \$0.00 \$0.00 diciones que constatan en el pagaré o constatan en el pagare en el pagare el pagaré o constatan en el pagare el pagare el pagare el pa | Mercaderia an en el respectivo contrato de |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilitor favor aduntar información Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con la presente solicitud, con la información proporción. | cuotas mensuales con principal para las Operaciones de Importación) en de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fect País L/C Cobranza Fect a que se solicita conforme al presente documen (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro (amos) haber leído y circinada tiene carácter de declaración jurada y | rotal US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las convo por las condiciones que consuracepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsi | \$0.00 \$0.00 diciones que constatan en el pagaré o cabilidad. | an en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilitor favor aduntar información Proveedor Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con la presente solicitud, con la presente solicitud, con la presente declara que | cuotas mensuales con principal para las Operaciones de Importación) en de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fect País L/C Cobranza Fect a que se solicita conforme al presente documen (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro (amos) haber leído y el correo electrónico que indica en esta solici | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las con v/o por las condiciones que cons vacepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsitud es un medio válido a través | \$0.00 \$0.00 stan en el pagaré o de del cual el Banco po | an en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a contrato que se a contrato que se anexa a contrato que se a contra |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apili or favor aduntar informació Proveedor Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que r la presente solicitud, co La información proporo El Cliente declara que | cuotas mensuales con principal para las Operaciones de Importación) en de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fect País L/C Cobranza Fect a que se solicita conforme al presente documen (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro (amos) haber leído y el correo electrónico que indica en esta solici | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las con v/o por las condiciones que cons vacepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsitud es un medio válido a través | \$0.00 \$0.00 stan en el pagaré o de del cual el Banco po | an en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a contrato que se a contrato que se anexa a contrato que se a contra |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilitor favor aduntar información Proveedor Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con la presente solicitud, con la presente solicitud, con la presente declara que | cuotas mensuales con principal para las Operaciones de Importación) en de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fect País L/C Cobranza Fect a que se solicita conforme al presente documen (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro (amos) haber leído y el correo electrónico que indica en esta solici | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las con v/o por las condiciones que cons vacepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsitud es un medio válido a través | \$0.00 \$0.00 stan en el pagaré o de del cual el Banco po | Mercaderia an en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a decontrato de contrato d |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilitor favor aduntar información Proveedor Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con la presente solicitud, con la información proporce El Cliente declara que | cuotas mensuales con principal para las Operaciones de Importación) en de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fect País L/C Cobranza Fect a que se solicita conforme al presente documen (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro (amos) haber leído y el correo electrónico que indica en esta solici | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las con v/o por las condiciones que cons vacepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsitud es un medio válido a través | \$0.00 \$0.00 stan en el pagaré o de del cual el Banco po | man en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a decontrato de contrato de |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apilitor favor aduntar información Proveedor Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que rela presente solicitud, con la presente solicitud, con la presente solicitud, con la presente declara que | cuotas mensuales con principal para las Operaciones de Importación) en de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fect País L/C Cobranza Fect a que se solicita conforme al presente documen (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro (amos) haber leído y el correo electrónico que indica en esta solici | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las con v/o por las condiciones que cons vacepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsitud es un medio válido a través | \$0.00 \$0.00 stan en el pagaré o de del cual el Banco po | Mercaderia an en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a decontrato de contrato d |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Información General (Apilic Por favor aduntar información Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que re la presente solicitud, con la presente solicitud, con la presente declara que | cuotas mensuales con principal para las Operaciones de Importación) en de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fect País L/C Cobranza Fect a que se solicita conforme al presente documen (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro (amos) haber leído y el correo electrónico que indica en esta solici | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las con v/o por las condiciones que cons vacepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsitud es un medio válido a través | \$0.00 \$0.00 stan en el pagaré o de del cual el Banco po | Mercaderia an en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a de contrato privado que se suficientes y vigentes para eres eres suficientes y vigentes para eres eres eres eres eres eres eres e |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Información General (Apilita Por favor aduntar información Proveedor Declaraciones y Firmas La concesión crediticia crédito firmado o que re la presente solicitud, con la presente solicitud, con la información proporce. El Cliente declara que | cuotas mensuales con principal para las Operaciones de Importación) en de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fect País L/C Cobranza Fect a que se solicita conforme al presente documen (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro (amos) haber leído y el correo electrónico que indica en esta solici | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las con v/o por las condiciones que cons vacepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsitud es un medio válido a través | \$0.00 \$0.00 Solutiones que constitutan en el pagaré o constituta el pagaré o constituta en el pagaré o constituta en el pagaré o constituta el pagaré el | Mercaderia an en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a defrá realizar las comunicaciones eres suficientes y vigentes para le contrato de la contrato privado que se anexa a la contrato de la contrato del contrato de la contrato del contrato de la contrato del contrato de la contrato de la contrato de la contrato del contrato de la contrato del contrato del contrato de la contrato de la contrato de la contrato de la contrato dela contrato del contrato de la contrato del contrato de la contrat |
| Cancelar al vencimient Amortizar en 12 Iformación General (Apili or favor aduntar informació Proveedor Proveedor La concesión crediticia crédito firmado o que r la presente solicitud, co La información proporo El Cliente declara que | cuotas mensuales con prin ca para las Operaciones de Importación) in de la operación de importacion a realizar: País L/C Cobranza Fec a que se solicita conforme al presente docum ne(nos) obligo(amos) a firmar con el Banco, y uyas condiciones declaro(amos) haber leido y el correo electrónico que indica en esta solici | (dd / mm / aaaa) mer vencimiento a los 30 ha B/L Fact. / Pedido Total US\$ Financiado US\$ mento, estará regida por las con v/o por las condiciones que cons vacepto(amos) en su integridad. es de mi(nuestra) total responsitud es un medio válido a través | \$0.00 \$0.00 Solutiones que constitutan en el pagaré o constituta el pagaré o constituta en el pagaré o constituta en el pagaré o constituta el pagaré el | Mercaderia an en el respectivo contrato de contrato privado que se anexa a de contrato privado que se suficientes y vigentes para eres eres suficientes y vigentes para eres eres eres eres eres eres eres e |

ACUERDO DE LLENADO

El Pagaré deberá ser emitido por el Cliente a favor del Banco, quien procederá a su llenado de acuerdo a las instrucciones que se detallan a continuación:

- 1. La fecha de emisión será la fecha de firma del Pagaré por parte del Cliente.
- 2. El importe será el que resulte de la liquidación de las deudas y obligaciones de cargo del Cliente que el Banco determine en la fecha de su llenado. Dicho importe será la suma del monto del principal o capital más el monto de intereses compensatorios y moratorios, así como los gastos, comisiones y cualquier otro concepto adcudado por el Cliente que le sea exigible hasta la fecha de vencimiento.
- 3. La fecha de vencimiento será aquella en que el Banco practique la liquidación mencionada en el punto anterior ("Fecha de Vencimiento").
- 4. El Cliente autoriza al Banco para que complete el Pagaré en los casos que el Cliente incurra en incumplimiento de alguna de las estipulaciones, pagos u obligaciones a su cargo con respecto a los montos desembolsados por el Banco o cualquier otra obligación contraída por el Cliente frente al Banco, en el momento y oportunidad que lo considere pertinente.
- 5. El Pagaré es emitido con cláusula "Sin Protesto"; sin perjuicio de lo cual, el Banco podrá protestarlo, asumiendo en ese caso el Cliente los gastos que correspondan.
- 6. Cuando se realicen las transferencias, cesiones o demás actos de transferencia a terceros, el Cliente autoriza a que el Pagaré sea transferido libremente, renunciando expresamente a consignar cualquier cláusula que impida la negociación del mismo.
- 7. El Cliente acepta y da por válidas todas las renovaciones y/o prórrogas totales o parciales que se anoten en el respectivo Pagaré, aún cuando no estén suscritas por éste. El Banco comunicará al Cliente respecto de las renovaciones y/o prórrogas que se anoten en el respectivo Pagaré.

El Cliente declara haber recibido una copia del Pagaré al correo electrónico que ha proporcionado al Banco y reconocer expresamente los mecanismos de protección que la ley otorga para la emisión de un Pagaré Incompleto.

Asimismo, el Cliente acepta que desde la fecha en que el Banco proceda con el llenado del Pagaré hasta su pago efectivo, el monto consignado en el Pagaré devengará intereses compensatorios y moratorios, de conformidad a las tasas más altas que al efecto tenga establecido el Banco.

A efectos de completar el Pagaré, la declaración del incumplimiento o no pago por parte del Banco o del legítimo tenedor (o la ocurrencia de dicho incumplimiento o no pago de manera automática y sin necesidad de declaración alguna) será suficiente para dichos efectos, y ninguna decisión o sentencia emitida por un juez, tribunal arbitral o administrativo o cualquier otra autoridad, ya sea de manera previa, simultánea o posterior, será necesaria para dicho fin.

Este documento se rige por las leyes de la República del Perú, incluyendo la Circular de la SBS No. G-0090-2001, y las Partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del Distrito Judicial de Lima-Cercado.

SKEYLA GESTION OPERATIVO

SKEYLA GESTION OPERATIVO

ASISTEMBE DE GESTION OPERATIVO

ONI 73606742 I MAT 621370

EL 1

COR OPERACIONES Y PROCESOS

EL 1

EL BANCO

EL CLIENTE

Asistente de Gestión Operativa
DNI 75625918 / MAT 621398

Coe Operaciones y Progeso®BANCO

EL CLIENTE



Número o Código de la

Cuenta

No. PAGARE POR S/ VENCE EL: .. de del DEBO/DEBEMOS y me/nos obligo/amos a pagar solidaria e incondicionalmente, a la orden del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ -el BANCO-, o a quien éste hubiera transferido este Pagaré, la suma de importe SOLES. recibido mi/nuestra entera satisfacción y que me/nos obligo/amos a pagar en la misma moneda antes expresada, el día arriba indicado como vencimiento, en el local del BANCO de esta ciudad o en el lugar que se me/nos presentare a cobro o, indistintamente, con cargo en la cuenta que señalo/amos en el siguiente recuadro, más los intereses compensatorios que el importe de este Pagaré genere, a la tasa efectiva anual determinada sobre la base de 360 días de ..13.5%, desde la fecha de emisión de este Pagaré hasta el día de su vencimiento: quedando estipulado que, si no efectuase/mos el pago del capital más los intereses acordados al vencimiento de este Pagaré, abonaré/mos los intereses compensatorios y moratorios más las comisiones, a las tasas más altas que el BANCO tenga establecido para sus operaciones activas en mora, hasta la cancelación del monto total liquidado, más los gastos de cobranza, gastos notariales, judiciales, extrajudiciales, tributos y otros si los hubiere. Las tasas de interés compensatorias y moratoria antes señaladas, estarán sujetas a variación y serán las que determine el BANCO según su Tarifario en la fecha respectiva de su liquidación y pago. Para su Pago con Cargo en Cuenta, según el Art.53, Ley No.27287, disponer el cargo en:

Quedan desde luego autorizadas todas las prórrogas del vencimiento de este Pagaré, ya sea por su importe total, cantidad menor o mayor que tuviera a bien concederme/nos el tenedor, prórrogas que bastará que sean anotadas en este mismo documento, sin que sea necesario para su plena validez que lo suscriba/mos nuevamente. El tenedor queda obligado informar de las prórrogas que conceda, a simple requerimiento de cualquier obligado de este Pagaré, así como a no realizar más prórrogas desde la fecha de notificación notarial que cualquiera de dichos obligados le dirija, conforme al artículo 49.5 y 49.6 de la Ley No.27287.

Clase de Cuenta

Autorizo/amos expresa e irrevocablemente al BANCO, para que a su vencimiento o fecha posterior, pueda atender el pago de este Pagaré, mediante cargo o compensaciones con las sumas necesarias que existan en mis/nuestras cuentas o depósitos que mantengo/amos en dicho Banco, cualquiera que fuere la moneda de dichas cuentas, conforme al artículo 132.11 de la Ley No.26702.

El presente Pagaré no requiere ser protestado; sin embargo, el tenedor queda facultado a protestarlo por falta de pago, en cuyo caso asumiré/mos los gastos y comisiones de tal diligencia notarial o de la formalidad sustitutoria correspondiente. Esta diligencia del protesto podrá ser hecho mediante notificación que se curse al domicilio del Emitente consignado en este Pagaré; salvo que se opte por la formalidad sustitutoria de ley.

En caso de pre-pago convenimos en abonar al BANCO una comisión por gastos administrativos y otra comisión de pre-pago, según el tarifario vigente del BANCO en la fecha que se haga el pago parcial o total anticipado.

Este Pagaré es de naturaleza mercantil, y por consiguiente está sujeto a las normas de la Ley de Títulos Valores y al proceso ejecutivo u otro proceso del Código Procesal Civil.

Denominación de la Empresa Bancaria

.....

| | | | | | | | | No | 6 | ••••• | |
|-----------|--------------|---|------------|-------------|--------|----------|---------|----|---|-------|--|
| señalo/a | mos como don | expresamente nicilio aquél que demás que fues | aparece in | dicado en e | ste Pa | agaré, d | onde se | | | | |
| ا مم مماط | | -4 | h: | | | | | | | | |

Los saldos de las cuentas, depósitos, bienes o valores que en cualquier moneda mantengo/nemos en el BANCO, o en cualquiera de sus subsidiarias o filiales, quedan afectados en garantía mobiliaria de primer rango a favor del BANCO y podrán ser aplicados directamente al pago total o parcial del presente Pagaré a su vencimiento, tanto al capital, intereses, y/o demás obligaciones en él señaladas. En caso de bienes distintos a dinero, se podrá solicitar su ejecución judicial siguiendo las normas del Código Procesal Civil.

En los mismos términos y condiciones antes expresados, y declarando haber leído en su integridad, encontrando conforme y aceptado en todos sus extremos, interviene/n en este Pagaré el/la/los cónyuges del/os Emitente/s, asumiendo la misma calidad y obligaciones que éste/os, conforme al artículo 292 y 315 del Código Civil, señalando como domicilio el/los mismo/s indicado/s por su/s cónyuge/s.

Lima , 20 de octubre. del .2023.. (Ciudad)

| The A | | |
|---|---------------------------------------|----------|
| (Firma del Cliente Emitente o su representante |) | ٠. |
| Nombre/Denominación/Razón Social: INVERSIONES BAIRON PERU SAC. | | |
| DNI/RUC No 20545538033. Domicilio: Jr/Av/Calle | | |
| Nombre de Jr/Av/Calle AV REVOLUCION 296 Z I ZO | NA INDUSTRIAL. No. Municipal No.Provi | is.: Mz. |
| Lt Dpto/Piso/Int Urb/Barrio/AA.HH | | tal |
| Distrito VENTANILLALIMA Teléfono | | tamento |
| Poder inscrito en el Asiento, Fojas, Tom Electrónica, del Registro de los Registro | o, Ficha Partida s Públicos de | |
| | | |
| CÓNYUGE DEL/LA EMITENTE: | | |
| | | • |
| (Firma del/a Cónyuge) | | |
| Nombre: | • | |

| NI | | | | | |
|----|---|--------|--|------|------|
| No | _ | ٠. | | | |

FIANZA SOLIDARIA

Me/Nos constituyo/imos en Fiador/es Solidario/s, garantizando el pago del presente Pagaré y de todas las obligaciones que representa éste, comprometiéndome/nos a responder y pagar la cantidad adeudada, sus intereses compensatorios y moratorios de ser el caso, sus comisiones y demás obligaciones asumidas por el Emitente según el presente Pagaré; así como los tributos, gastos de cobranza, gastos notariales y judiciales que pudieran haber.

Queda expresamente convenido que si este Pagaré no fuese pagado a su vencimiento, autorizo/amos expresa e irrevocablemente al Banco, para que pueda cargar las sumas necesarias en mis/nuestras cuentas o depósitos que en cualquier moneda mantenga/mos en el Banco, o aplicar los valores o bienes de mi/nuestra propiedad que puedan encontrarse en poder del Banco o de sus subsidiarias o filiales, en cualquiera de sus oficinas del país o del exterior, para amortizar y/o cancelar este Pagaré; autorizándolo igualmente a que por mi/nuestra cuenta y orden, de ser el caso, pueda aplicar la moneda extranjera que mantenga/mos en cualquier cuenta para atender el pago de este Pagaré, al tipo de cambio compra que tenga vigente al momento del pago; o, a adquirir la moneda extranjera con los fondos que mantenga/mos, el tipo de cambio venta vigente en el Banco en el momento del pago.

Esta/e Fianza Solidaria, quedará vigente hasta que sean pagadas totalmente las obligaciones que represente el presente Pagaré, aceptando desde ahora todas las prórrogas que el Banco pueda conceder, para lo cual presto/amos mi/nuestro expreso consentimiento, sin que sea necesaria mi/nuestra intervención en las anotaciones que el tenedor haga de dichas prórrogas en el presente Pagaré.

Me/Nos someto/emos expresamente al proceso ejecutivo que el Banco u otro tenedor pueda ejercitar conforme a la Ley de Títulos Valores y/o el Código Procesal Civil, así como a la competencia de los mismos jueces y tribunales del Distrito Judicial indicado en el Pagaré por el/los Emitente/s, señalando como domicilio para ese efecto el que aparece al final de este documento o, en su defecto, en el mismo domicilio del/los Emitente/s, donde se efectuarán válidamente las diligencias notariales, judiciales y demás que fuesen necesarias.

Convengo/imos por este acto, en subrogarme/nos de inmediato y obligatoriamente en los derechos crediticios del Banco, aun antes del vencimiento del presente Pagaré, si el Emitente afianzado solicitase o fuese declarado insolvente por la respectiva Comisión de Reestructuración Patrimonial o Concursal, o se sometiese por acto propio o de terceros a cualquier proceso de saneamiento, concursal, reestructuración patrimonial, o programas de refinanciación similares o análogos.

En cualquiera de dichas situaciones, el Banco podrá exigir el cumplimiento inmediato de las obligaciones representadas por este Pagaré, con plena facultad de ejecutar las garantías reales y/o personales que se hayan constituido en favor del Banco, de modo tal que, éste no participará del proceso de insolvencia, concurso, saneamiento, reestructuración, reprogramación, liquidación o quiebra del Emitente afianzado, ni en la Junta de Acreedores; asumiendo el/los Fiador/es plena y total responsabilidad en concurrir y participar en dichos procesos, ejercitando los derechos crediticios en los que se queda obligado a subrogarse automáticamente por el mero hecho de las solicitudes, resoluciones o actos administrativos, notariales o judiciales, que afecten al Emitente afianzado y pague la suma total del presente Pagaré.

Por tanto, el/los Fiador/es Solidario/s renuncia/n a toda excepción u oposición a la ejecución de su garantía y/o contra-garantías respectivas que el Banco exija, aceptando y autorizando la ejecución de la/del presente Fianza y/o contra-garantías que presta/n, en forma independiente a la que corresponde a las situaciones de insolvencia, reprogramaciones de deuda o procesos concursales del Emitente; aun cuando el Banco hubiera registrado su acreencia ante la respectiva Comisión Concursal o de Reestructuración o ente similar.

Sólo si el Banco así lo estimase por conveniente, podrá dejar en suspenso la ejecución de la/del presente Fianza Solidaria o de sus contra-garantías, en cuyo caso se mantendrán esta/e Fianza y sus contra-garantías plenamente vigentes, hasta que sean pagadas íntegramente todas las obligaciones representadas por este Pagaré, para cuyo efecto deberá necesariamente mediar comunicación escrita de parte del Banco dirigida al/los Fiador/es, señalando las condiciones de dicha suspensión.





| No. | €1 |
|------|----|
| IVU. | |

En los casos que el/los Fiador/es honre/n su garantía, se subrogará en los derechos del Banco sólo en cuanto al monto del Pagaré efectivamente pagado por él/ellos, mas no en las garantías que el emitente u obligados solidarios haya/n constituido a favor del Banco para garantizar este Pagaré u otras obligaciones y que consten en documento aparte al presente título; salvo que el BANCO le/s ceda también tales garantía/s en modo expreso y necesariamente por escrito, siempre que el/los Fiador/es pague previamente el monto total de las acreencias respaldadas con dichas garantías.

En los mismos términos y calidad antes expresados, que declara/n haber leído en su integridad, encontrando conforme y aceptados, interviene/n en este Pagaré en igual calidad de Fiadores Solidarios, la/los cónyuge/s del/los Fiador/es, conforme al Art.292 y 315 del Código Civil, señalando como domicilio el mismo del/los Fiador/es.

iador Solidario Nombres/Denominación/Razón Social: CHAVARRIA HERBOZO ALVARO BOULANGGER BRICENO GINA GIANELLA. D.N.I. / L.E. ó RUC No. . 25798559. D.N.I. / L.E. ó RUC No 41331916 Domicilio: Jr/Av/Calle Nombre de Jr/Av/Calle ... AV.REVOLUCION N.296. No. Municipal No.Provis.: Mz. ... Lt. ... Dpto/Piso/Int. Urb/Barrio/AA.HH. Nombre de Urb/Barrio /AA.HH. Sect/Etapa/Zona Código Postal Distrito ..VENTANILLA. Provincia .CALLAO. Departamento LIMA. Teléfono Representante: con Poder inscrito en el Asiento, Fojas, Tomo, Ficha Partida Electrónica del Registro de los Registros Públicos de Fiador Solidario Cónyuge del Fiador Solidario Nombres/Denominación/Razón Social: ••••• D.N.I. / L.E. ó RUC No. D.N.I. / L.E. ó RUC No Domicilio: Jr/Av/Calle Nombre de Jr/Av/Calle No. Municipal No. Provis.: Mz. ... Lt. ... Dpto/Piso/Int. Urb/Barrio/AA.HH. Nombre de Urb/Barrio /AA.HH. Sect/Etapa/Zona Código Postal Distrito Provincia Departamento Teléfono Representante: con Poder inscrito en el Asiento, Fojas, Tomo, Ficha, Partida Electrónica del

Registro de los Registros Públicos de

| N | ο. | | | | _ | |
|---|----|------|------|------|---|---|
| | v. | | | | | 4 |

| Fiador Solidario | Cónyuge del Fiador Solidario |
|--|--|
| lombres/Denominación/Razón Social: | |
| D.N.I. / L.E. ó RUC No | D.N.I. / L.E. ó RUC No |
| ombre de Jr/Av/Calle t Dpto/Piso/Int Urb/Barrio/AA.HH | . Nombre de Urb/Barrio /AA.HH. |
| Distrito epartamento Teléfono epresentante: | |
| | , Tomo, Ficha, Partida Electrónica del |
| egistro de los Registros Públicos d | e |
| | |
| | |
| | |
| Fiador Solidario | Cónyuge del Fiador Solidario |
| · | Cónyuge del Fiador Solidario |
| ombres/Denominación/Razón Social: .N.I. / L.E. ó RUC No | Cónyuge del Fiador Solidario D.N.I. / L.E. ó RUC No |
| ombres/Denominación/Razón Social: .N.I. / L.E. ó RUC No omicilio: Jr/Av/Calle ombre de Jr/Av/Calle t Dpto/Piso/Int Urb/Barrio/AA.HH | D.N.I. / L.E. ó RUC No |
| ombres/Denominación/Razón Social: .N.I. / L.E. ó RUC No omicilio: Jr/Av/Calleombre de Jr/Av/Calle | D.N.I. / L.E. ó RUC No |

| N | _ | ٠. | | | | | | | | | |
|----|----|----|---|---|----|---|----|----|-----|----|---|
| 14 | v. | | • | • | •• | • | •• | •• | ••• | •• | • |

PRÓRROGAS

| PRORROGADO el presente pagaré con nuevo vencimiento al de de 20 de conformidad con la cláusula de prórroga de este Pagaré. Importe | PRORROGADO el presente pagaré con nuevo vencimiento al de de 20 de conformidad con la cláusula de prórroga de este Pagaré. Importe | PRORROGADO el presente pagaré con nuevo vencimiento al de de 20 de conformidad con la cláusula de prórroga de este Pagaré. Importe |
|--|--|--|
| (Firma) BANCO / TENEDOR | (Firma) BANCO / TENEDOR | (Firma) BANCO / TENEDOR |